



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5721-009061/15

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando la Declaración de Interés Educativo del **"VIº ENCUENTRO SOBRE LITERATURA Y ESCUELA – El aula escolar, espacio de proyectos y de voces"**; y

CONSIDERANDO:

Que las transformaciones curriculares y culturales a las que se ven expuestas las instituciones de formación de lectores y de enseñanza de la literatura, ponen a menudo en tensión las bases de la formación docente;

Que es necesaria una revisión permanente de las bases teóricas, críticas y didácticas que permitan su actualización;

Que se propicia la difusión de espacios alternativos para la promoción de las actividades lingüísticas y literarias en las escuelas;

Que estos espacios facilitan la reflexión sobre la cultura de la región y propician la difusión de espacios alternativos para la promoción de las actividades lingüísticas y literarias en las escuelas;

Que el Proyecto cuenta con el aval y con informes técnicos favorables emanados de las Direcciones Generales de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Medio y Nivel Superior;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO el **"VIº ENCUENTRO SOBRE LITERATURA Y ESCUELA – El aula escolar, espacio de proyectos y de voces"**, que se desarrollará en el Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue, en el mes de septiembre del presente año.

2º) DETERMINAR que los destinatarios son Docentes de Nivel Inicial, Primario, Medio y Superior.

3º) ESTABLECER que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

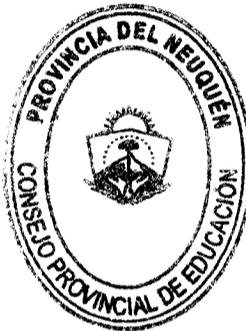
RESOLUCIÓN N° 1473
EXPEDIENTE N° 5721-009061/15

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑI
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación